

ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Copoti 18, a 8 de Febrero del año 2025
la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Marzo del año
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de vecinos Victor Domingo Filva, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 29 de 03 del año 2025
- Horario: inicio 18³⁰ hrs término 20³⁰ hrs
- Lugar y dirección: Local Comunitario Copoti 18

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos Victor Domingo Filva

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Guadalupe Viera</u>	<u>9.895.668-9</u>	<u>Guadalupe Viera</u>
2	<u>Patricia Morales</u>	<u>14.323.757-1</u>	<u>Patricia Morales</u>
3	<u>Ana María Villalobos</u>	<u>8.174.290-1</u>	<u>Ana María Villalobos</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.